Concejo.

Sabado.

Veynte e ocho dias del dho mes de setiembre e del dho año de mill e quinientos e quatro años fueron ayuntados a conçejo en la sala de la casa de la rodeada de la dha cibdad segun que tenia acostumbrado al noble señor Juan de Montalvo corregidor e justiçia mayor de la dha cibdad de Murçia e el noble cibdadano de Lorca e sus [illegible] del Rey e la Reyna nuestros señores e Manuel de Rojas e el doctor Antonio Nuñes de Miranda e Juan de Salvan e Juan de Ortega de Abiles que son de los dichos e sus oficios [illegible] que han de ver e ordenar los fechos e fazienda del dho conçejo [illegible] y Juan Cobera mayordomo e Alonso Galdran e Alonso Pedrinan e [illegible] de la dha cibdad de Murçia.

presentaçion de la carta de sus altezas por la qual alçan la suspension que se hizo al Fran.co de Palazol del ofiçio de este mayor de conçejo por que se hallo en la pension del dean de Cartagena

Aquel dho [illegible] en presençia de mi Fran.co del Castillo [illegible] e de los testigos de yuso escriptos parescio presente Fran.co de Palazol [illegible] mayor del dho conçejo e ayuntamiento e presento e por mi dho [illegible] leher e publicar fizo a los dhos señores conçejo una carta del Rey e de la Reyna nuestros señores [illegible] de los señores del su muy alto consejo e sellada con su sello segun por ella [illegible] por la qual mandan e alçan la suspension de los ofiçios [illegible] al dho señor corregidor la obedesçia e cumpla e que [illegible] de dho [illegible] e luego dijo e pidio a Juan Cobera mayordomo de la dha cibdad que presente estaua los dhos dos mill maravedis en que por la sentençia el dho [illegible] de sus altezas es [illegible] e fue condenado. Al qual dho Juan Cobera los rescibio e tomo e se tovo por contento e pagado dellos e luego al dho señor corregidor tomo la dha [illegible] de sus altezas e sus manos e beso la e puso la sobre su cabeça e dixo que la obedesçia e obedesçio como [illegible] de sus altezas a los quales dhos nuestros señores dexa servido e Reynar por muchos tiempos e buenos e sosegados [illegible] y mayores Reynos a sus [illegible] como deseando. [illegible] que [illegible] de la dha [illegible] e todo [illegible] como ella se contiene e en cumplimiento de la [illegible] al dho Fran.co de Palazol a [illegible] e pagado los dhos dos mill maravedis en que fue condenado por la dha sentençia que confirmado se con la dha [illegible] de sus altezas e cumpliendo a que la hera presçio de le dexar usar e administrar e exerçer el dho su ofiçio de [illegible].

AYUNTAMIENTO DE MURCIA